TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS – BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
CONTRATO No. Y FECHA:	Contrato No. CO1.PCCNTR.4977072 del 25 de mayo de 2023
CONTRATISTA:	MULTITINTAS.INK S.A.S
Nit o C.C. No.	Nit. 901.378.857-6
OBJETO:	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TELEVISORES PARA LAS AULAS DE CLASE DEL IE INSTITUTO POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($142.786.196) M/CTE, incluidos todos los impuestos y gravámenes
VALOR ADICIONAL	NA
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	NA
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	NA
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**IVAN RENÉ AGUILLÓN RIVERA**
Nit o C.C. No. DEL SUPERVISOR	Número cédula: C.C. 13.928.843
FECHA DE INICIACION:	26 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACION:	22 de junio de 2023
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	INSTITUTO POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023, se reunieron **FLORALBA CASADIEGO ARDILA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.280.661, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** (en adelante el INSTITUTO), con

Nit. 890.205.792-5, según consta en el acto de nombramiento Resolución No.3067 del 17 de noviembre de 2011, y por otra, **LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.594.443 de Arauca, en representación de la persona jurídica **MULTITINTAS.INK S.A.S.** identificado con Nit. 901.378.857-6, que en adelante se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el **INSTITUTO** y **MULTITINTAS.INK S.A.S.** se celebró el CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS No. CO1.PCCNTR.4977072 del 25 de mayo de 2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TELEVISORES PARA LAS AULAS DE CLASE DEL IE INSTITUTO POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, toda vez que se dió por recibidas a satisfacción la totalidad de las obligaciones convenidas por las partes.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte del Supervisor, **IVAN RENÉ AGUILLÓN RIVERA**, el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final e Informe Final suscrito el día veintiuno (21) del mes de junio de 2023.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($142.786.196) M/CTE, incluidos todos los impuestos y gravámenes equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$142.786.196	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$0	
ANTICIPO INICIAL		$0
ANTICIPO ADICIONAL		$0
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$142.786.196
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$142.786.196
SUMAS IGUALES	**$142.786.196**	**$142.786.196**

7. Que el día dos (**02**) del mes de junio de 2023, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

CONTRATISTA		MULTITINTAS.INK SAS					
POLIZA EXPEDIDA POR:		SEGUROS DEL ESTADO SA					
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS:		PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA EL 26 DE MAYO DE 2023					
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA DE LA POLIZA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 28.557.239,20	25	05	2023	25	06	2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 28.557.239,20	25	05	2023	25	06	2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 14.278.619,50	25	05	2023	25	06	2026

8. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR.4977072 del 25 de mayo de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral 6, a los veintidós (22) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).

FLOR ALBA CASADIEGO ARDILA
R.L INSTITUTO POLITECNICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

IVAN RENÉ AGUILLÓN RIVERA
Supervisor

El Contratista,

LUIS FRANCISCO NIÑO SALCEDO
MULTITINTAS.INK S.A.S.
Nit. 901.378.857-6